



Lima, 28 DIC. 2021

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° D000065-2021-SUTRAN-CD

**VISTA:** La propuesta formulada por el Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29380 se crea la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, se encuentra vacante los cargos de confianza de Asesores de la Gerencia General de Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - Sutrán, por lo que corresponde designar a los servidores que ocupen dichos cargos;

Que, en atención a la propuesta formulada por el Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán, resulta conveniente designar a los servidores Jorge Luis Cestti Rodríguez y Jazmín Ivette Norero Jarrin, en dichos cargos;

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2018-SUTRAN/01.1, se aprobó el establecimiento del Área de Coordinación de Control de Riesgos, Ética y Anticorrupción, la cual actualmente se encuentra sin coordinador a cargo;

Que, considerando que el Área de Coordinación de Control de Riesgos, Ética y Anticorrupción no tiene coordinador, en adición a las funciones en el cargo de confianza de Asesor de la Alta Dirección asignada a la Gerencia General, corresponde encargarle las funciones de coordinador de dicha Área a la servidora Jazmín Ivette Norero Jarrin;

Que, siendo el Consejo Directivo el órgano máximo de la Entidad, le corresponde designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza de la Sutrán, así como expedir resoluciones en el ámbito de su competencia, conforme lo establecido en los incisos d) e i) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;

De conformidad con la Ley N° 29380, Ley de creación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar al servidor Jorge Luis Cestti Rodríguez, en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia General de Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran.

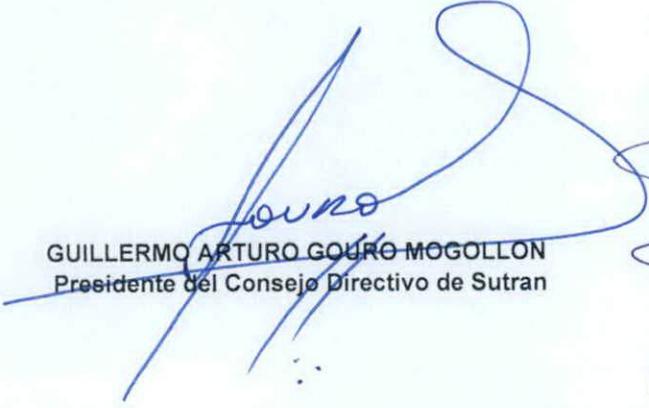
**ARTÍCULO 2.-** Designar a la servidora Jazmín Ivette Norero Jarrín, en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia General de Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran.

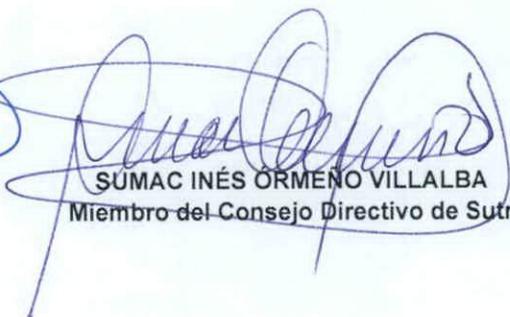
**ARTÍCULO 3.-** Encargar las funciones de Coordinador del Área de Coordinación de Control de Riesgos, Ética y Anticorrupción de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías- Sutran, a la servidora Jazmín Ivette Norero Jarrín, en adición a las funciones designadas.

**ARTÍCULO 4.-** Comunicar la presente Resolución a la Superintendencia, a la Oficina de Administración y a los servidores Jorge Luis Cestti Rodríguez y Jazmín Ivette Norero Jarrín, para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO 5.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - Sutran ([www.gob.pe/sutran](http://www.gob.pe/sutran)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
GUILLERMO ARTURO GOURO MOGOLLON  
Presidente del Consejo Directivo de Sutran

  
SUMAC INÉS ORMENO VILLALBA  
Miembro del Consejo Directivo de Sutran



BICENTENARIO  
PERÚ 2021